JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTANDER

CVE-2015-12403 *Información pública de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Santander para las elecciones del día 20 de diciembre de 2015.*

Doña Rosa Mª de la Visitación Villán, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Santander.

Certifico: Que por la Junta Electoral de Zona de Santander, en fecha 30 de octubre de 2015, se adoptó Acuerdo del tenor literal siguiente en su Punto 1:

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTANDER.

Actúa como secretaria de la Junta Electoral de Zona de Santander doña Rosa Mª de la Visitación Villán.

Los ilustrísimos señores magistrados jueces asistentes, han sido designados como vocales judiciales para formar parte de la Junta Electoral de Zona de Santander, por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria según Acuerdo de fecha 26 de octubre de 2015.

Seguidamente, y conforme al artículo 11.2 de la citada Ley, se procede a la elección del presidente entre los vocales asistentes a esta sesión constitutiva de la Junta, y es elegido el ilustrísimo señor don Luis Enrique García Delgado, como presidente, quedando por lo tanto constituida la Junta Electoral de Zona de Santander de la siguiente forma:

— Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Enrique García Delgado, magistrado-juez del Juzgado de Instrucción Número 4 de Santander.

— Vocales: Ilustrísimo señor don Javier Amores Osuna, magistrado-juez del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer de Santander, e ilustrísima señora doña Mª Jesús García Pérez, magistrada-juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Santander.

— Secretaria: Doña Rosa Mª de la Visitación Villán, secretaria del Juzgado Decano de los de Santander.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido y firmo el presente.

Santander, 30 de octubre de 2015.

La secretaria,

Rosa Mª de la Visitación Villán.

2015/12403

CVE-2015-12403